

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA PROMOCIONES PUBLICITARIAS PROPUSA S.A.  
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 26 de Marzo del dos mil diecinueve, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en la ciudadela Kennedy Norte Solar 42 de la Mz. 2, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la **Compañía Promociones Publicitarias PROPUSA S.A.** La Señora Guerrero Ferber Cinthia Mariella, propietaria de 799.92 acciones, y la señora Ferber Aguilar Elsie Alicie, Propietaria de 0.08 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma la señora Guerrero Ferber Cinthia Mariella y como Secretaria la señora Ferber Aguilar Elsie Alicie, para tratar dentro de la presente junta el siguiente punto:

**Punto Único** Conocer y aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, por los ejercicios económicos del año terminado al 31 de Diciembre del 2.018.

Una vez que la Secretaria de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, la secretaria Señora Ferber Aguilar Elsie Alicie, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto Único del orden del día, por lo que toma la palabra la señora Guerrero Ferber Cinthia Mariella, presidente de la junta, quien manifiesta que es necesario que se

conozcan y aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2.018, Para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art 20 de la Ley de compañías, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta, por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.018.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación



Guerrero Ferber Cinthia Marella

Presidenta y Accionista

C.C. # 0908981137



Ferber Aguilar Elsie Alicia

Secretario y Accionista

C.C. # 0904075496